



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

*Bloque Unipersonal
Arraigo y Renovación*

*"Donar órganos es donar Vida"
"1904 - 2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en Antártida Argentina"*

Nota N° 186 /2014
Letra: B.U.A.R- L.C

USHUAIA, 17 de octubre de 2014.-

SEÑOR PRESIDENTE:

Por medio de la presente me dirijo a Ud., a fin de solicitar se incorpore a esta sesión ordinaria, el Proyecto de Minuta que se acompaña, cuyo objeto es instar al gobierno municipal a que priorice y realice el o los convenios necesarios con la Armada Argentina, a fin de que esta Institución ceda tierras con el fin de materializar la unión de las calles Facundo Quiroga y Magallanes.

Sin duda alguna la concreción de estas acciones permitirá, lograr una mejor conectividad de la ciudad, y mitigar el problema del tránsito que padecemos actualmente.

Por lo expuesto solicito el acompañamiento de mis pares en el siguiente proyecto de resolución.

Sin otro particular lo saludo atentamente.

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 14/10/14	Hs. 15:24
Numero: 1211	Fojas: 2
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	

LUIS ALBERTO CARDENAS
Concejal B.U. Arraigo y Renovación
Concejo Deliberante de Ushuaia

**Al Sr. Presidente
Concejo Deliberante
de la ciudad de Ushuaia
Dn. Damián DE MARCO
S / D.**



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

*Bloque Unipersonal
Arraigo y Renovación*

*“Donar órganos es donar Vida”
“1904 - 2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en Antártida Argentina”*

PROYECTO DE MINUTA

En mi carácter de presidente del Concejo Deliberante y por mandato del Cuerpo de Concejales, tengo el agrado de dirigirme al señor Intendente Municipal, Don Federico Sciarano, con el fin de solicitarle que priorice las negociaciones con la Armada Argentina, a través del Comando del Área Naval Austral, a fin de lograr la cesión de tierras que permita materializar la conexión de las calles Facundo Quiroga con Magallanes. La concreción de esta obra permitirá darle mayor fluidez a la circulación del tránsito, mitigando en gran manera esta problemática que afecta gravemente a nuestra ciudad.

Sin otro particular lo saludo atentamente

MINUTA DE COMUNICACIÓN CD N° _____/2014.-

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA _____.


LUIS ALBERTO CARDENAS
Concejal B.U. Arraigo y Renovación
Concejo Deliberante de Ushuaia